



ACTA N. ° 401

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los **19 días del mes de abril del 2022**, siendo las **09H03 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Cirilo Zambrano Segovia**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Ing. Nasareth Carvajal Saltos**, **Sra. Antonia Zambrano Ferrín**, **Sra. Afroditis Cedeño Muñoz**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza** quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente **Ing. Cirilo Zambrano Segovia**, Instala la sesión ordinaria siendo las **09 Horas con 05 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día. **(1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Programación de fecha para la Deliberación Publica en cumplimiento a la fase 3 de Rendición de Cuentas 2021. (6) Fiestas Patronales de San Antonio 2022. (7) Clausura;** al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, el Señor Vocal **Dr. Marcelo García Zambrano** solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra al **Dr. Marcelo García Zambrano**, quien mociona que se apruebe el orden el día, moción que es apoyada por los Vocales: **Sra. Afroditis Cedeño Muñoz**, **Ing. Nasareth Carvajal Saltos**, **Sra. Antonia Zambrano Ferrín**, y por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis pide una moción de aprobación o enmienda, la vocal **Sra. Antonia Zambrano Ferrín**, propone se **APRUEBE EL ACTA** del cinco de abril de 2022, moción que es apoyada por los vocales **Ing. Nasareth Carvajal Saltos**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Sra. Afroditis Cedeño Muñoz**, y el presidente **Ing. Cirilo Zambrano Segovia** apoyan la moción de aprobación del acta presentada por



RUC: 1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N°193

la señora Antonia Zambrano Ferrín, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad, en el punto **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: Ing. Leonardo Rodríguez – Alcalde del Cantón Chone, enviando al acto de Rendición de Cuentas 2021. Abg., John Hernando Mendoza Zambrano – Secretario General del GAD Chone, invitando a acto de Rendición de Cuentas. Dr. Arturo Cabrera Peñaherrera – Presidente del Tribunal Contencioso Electoral invitando a un conversatorio. Sra. Ramona Quiroz Alcívar – Moradora de Cabecera de Barquero, solicitando se le ayude gestionando con una silla de rueda para la señora madre. Sr. Faustino Loor – Presidente de la Comuna Simbocal, solicitando se gestione ante la Municipalidad de Chone la titularización del terreno de la comunidad. Sr. Jesús Zambrano Vélez – Presidente del Club Los Luceros, solicitando se presten las instalaciones del Salón de Actos Cirilo Zambrano Segovia para el 1 de mayo del presente año. Abg. Vera Loor Jenny Evelyn Carmita – Secretaria Relatora, convocando a la audiencia de apelación. Ing. Jorge Luis Sáenz Rivadeneira Coordinador de Gestión de Riesgos GADM Chone, invitando al taller de fortalecimiento de capacidades. Sr. Crisanto Saltos – Presidente de la Comunidad Menos Pensado, solicitando tubería para colocarlo en una quebrada y facilitar el ingreso y salida de vehículos., en cuanto a los oficios enviados fueron detallados uno a uno por el señor presidente en cuanto a las gestiones realizadas.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.-** el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente el VOCAL **Dr. Marcelo García Zambrano, mociona que se APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES,** moción que es apoyada por los señores vocales, **Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sra. Afroditis Cedeño Muñoz, Sra. Antonia Zambrano Ferrín,** y el presidente **Ing. Cirilo Zambrano Segovia,** por lo que se aprueba la moción de archivar los informe de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) PROGRAMACION DE FECHA PARA LA DELIBERACIÓN PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LA FASE 3 DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.** - El señor presidente Ingeniero Cirilo Zambrano Segovia expone que conocimiento de todos en este mes debemos de cumplir con la ley de Participación Ciudadana por lo cual se debe de programar la fecha de la de liberación publica en cumplimiento a la fase tres de Rendición de cuentas, por lo que manifiesta que el día viernes 29 de abril



RUC: 1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N°193

del presente año puede ser propicia la ocasión, a las 15h00 para llevar a efecto el evento, acto seguidamente la VOCAL, Sra. Antonia Zambrano Ferrín **mociona que se APRUEBE realizar el acto de Deliberación Publica en cumplimiento a la fase 3 de Rendición de Cuentas el día viernes 29 de abril a las 15h00**, moción que es apoyada por los señores vocales, **Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sra. Afroditis Cedeño Muñoz, Dr. Marcelo García Zambrano**, y el presidente **Ing. Cirilo Zambrano Segovia**, por lo que se aprueba la moción realizar el acto de Deliberación Publica en cumplimiento a la fase 3 de Rendición de Cuentas por unanimidad aprueba la moción realizar el acto de Deliberación Publica en cumplimiento a la fase 3 de Rendición de Cuentas por unanimidad.; en el punto **(6) FIESTAS PATRONALES DE SAN ANTONIO 2022.** - El señor presidente Ing. Cirilo Zambrano Segovia indica que como tradición en el mes de junio celebramos las fiestas patronales, por lo cual con anterioridad pidió a una de las compañeras pregunte al equipo que está a cargo de la Iglesia San Antonio para ver qué posibilidades habían de que organicen las fiestas sociales y culturales, de tal forma la respuesta fue negativa, por tal razón habría que ver qué posibilidades hay de que alguna institución podría organizar las festividades, por otro lado el vocal Dr. Marcelo Garcia Zambrano expone que sería bueno avanzar con oficios y solicitar al GAD Cantonal y Provincial el apoyo para el desarrollo de las festividades ya que ellos cuentan con grupos de artistas.; en el punto **(8) CLAUSURA**, siendo las 11 horas con 03 minutos y con la presencia de los vocales **Ing. Cirilo Zambrano Segovia, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Nasareth Carvajal Saltos, Sra. Antonia Zambrano Ferrín, y el vocal Sra. Afroditis Cedeño Muñoz**, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente señor Ing. Cirilo Zambrano Segovia, clausura la sesión ordinaria del día 19 de abril de del 2022.


Ing. Cirilo Zambrano Segovia
Presidente del GAD San Antonio


Dr. Marcelo García Zambrano
Vocal del GADPR San Antonio


Ing. Nasareth Carvajal Saltos
Vocal del GADPR San Antonio


Sra. Isabel Zambrano Ferrín
Vocal del GADPR San Antonio



**Sra. Afroditis Cedeño Muñoz
Vocal del GADPR San Antonio**

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 19 de abril del 2022, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO**